



Rad. 680013110004-2018-00028-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sirvase proveer. Bucaramanga, 1º de febrero de 2022.

ADRIANA MILENA SANABRIA NIÑO
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bucaramanga, primero (1º) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención al memorial presentado por el Dr. GERARDO ROJAS ARIZA, se ordena por secretaría expedir certificación sobre la existencia del proceso y estado del mismo, conforme a lo previsto en el artículo 115 del CGP.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO
ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° 011 FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, 2 DE FEBRERO DE 2022.

ADRIANA MILENA SANABRIA NIÑO
Secretaria Juzgado 4º. De Familia